

## AVISO PÚBLICO COMBINADO

### AVISO DE INTENCIÓN PARA SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

#### CONDADO DE MONMOUTH

10 de abril de 2015

Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey  
101 South Broad Street  
PO Box 800  
Trenton, NJ 08625-0800  
609-292-3647

Este aviso deberá satisfacer los requisitos procesales para actividades a ser desarrolladas por el Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey (DCA, por sus siglas en inglés).

De acuerdo al título 24 del Código de las Regulaciones Federales, Parte 58.33, the Notice of Intent to Request Release of Funds (NOI-RROF) will be published simultaneously with the submission of the Request of Release of Funds (RROF). Los fondos se necesitan en calidad de emergencia debido al desastre declarado por los impactos de la Súper Tormenta Sandy, la cual tocó tierra el 29 de octubre de 2012. Como consecuencia, el periodo de comentarios para el NOI-RROF y el RROF han sido combinados.

#### SOLICITUD PARA LIBERACIÓN DE FONDOS

En o alrededor del 20 de abril de 2015, el DCA presentará una solicitud al Departamento de Desarrollo Urbano y de la Vivienda de Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) para la liberación de fondos Federales bajo el marco del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant Program [CDBG]) conforme a la ley de Apropiaciones de 2013 de Alivio ante Desastres (DR) (Ley Pública 113-2, aprobada el 29 de enero de 2013) para el Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM, por sus siglas en inglés). DCA espera financiar el proyecto utilizando aproximadamente \$34,512.02 de fondos de RREM.

La siguiente información se refiere a este proyecto:

**Título del Proyecto:** 5 Island View Way, Unidad 15

**Ubicación:** 5 Island View Way, Unidad 15, Sea Bright, NJ 07760

**Costo Estimado:** \$34,512.02

**Descripción del Proyecto:** El proyecto de este proyecto es rehabilitar un unidad de apartamento de 3 niveles, de 1,873 pies cuadrados existente en Sea Bright en 5 Island View Way, Unidad 15. La estructura fue construida en 1982 y fue dañada como resultado de la Súper Tormenta Sandy. Las renovaciones incluirán abordar los daños relacionados con la tormenta y poner la propiedad a las normas actuales de la propiedad mínimas. No se requerirá trabajo exterior, y no habrá

ningún cambio en la huella, uso de tierra, o densidad. La unidad tiene agua pública, alcantarillado, y servicios. Actividades previas a la adjudicación y a la solicitud están limitadas a trabajos realizados dentro de la misma huella de la estructura dañada.

Las actividades están siendo financiadas bajo el Programa RREM (CDBG-DR) bajo CDBG-DR B-13-DS-34-0001. El Programa RREM es para asistir a los propietarios de viviendas en lograr una vivienda segura y cumplir con el código que satisface las normas mínimas de propiedad a través de la rehabilitación, reconstrucción, elevación y mitigación.

La Entidad Responsable, DCA, ha determinado que el proyecto propuesto está Categóricamente Excluido SUJETO a las autoridades del §58.5 según el 24 CFR 58.35 (a)(4)(i). Como tal, una Lista Legal ha sido completada para determinar si el proyecto cumple con las autoridades citadas en el 24 CFR§50.4 y 58.5.

Información adicional sobre el proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental en los archivos del Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey, División de Recuperación de Sandy, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800. El registro está disponible para revisión y puede ser examinado o copiado los días laborales de 9 A.M. a 5 P.M o pueden ser vistos a través de la Internet en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

## COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia que no esté de acuerdo con esta determinación o que deseen hacer comentarios sobre estos proyectos puede enviar sus comentarios por escrito a Stacy Bonnaffons, Comisionada Asistente, División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos comunitarios de New Jersey, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o a través de la Internet en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/> y a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de la División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Todos los comentarios recibidos antes del 20 de abril de 2015, o siete (7) días a partir de la fecha efectiva de la publicación, la que sea posterior, serán considerados por el DCA. Los comentarios deben especificar cuál Aviso están abordando

## LIBERACIÓN DE FONDOS

El DCA certifica (en o alrededor del 20 de abril de 2015) que Chuck A. Richman, en su capacidad de Comisionado Suplente de DCA da su consentimiento para aceptar la jurisdicción de la Corte Federal si una acción es llevada para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de HUD de la certificación cumple con sus responsabilidades bajo la Ley Nacional de Política Ambiental, las leyes relacionadas y las autoridades y permite al DCA utilizar los fondos del Programa.

## OBJECIONES PARA LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación del DCA por un periodo de siete (7) días después de la fecha de entrega prevista o de que se reciba la solicitud (la que fuera posterior) únicamente si estas se dan sobre las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del DCA; (b) el DCA ha omitido un paso o no ha podido tomar una decisión o considerar un resultado exigido por las regulaciones de HUD en el Título 24 de CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o ha incurrido en gastos no autorizados por el Título 24 de CFR parte 58 antes de la aprobación de la liberación de los fondos por HUD; o (d) otra Agencia Federal, actuando en virtud del Título 40 de CFR Parte 1504, ha presentado una decisión escrita que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de conformidad con los procedimientos requeridos (Título 24 de CFR Parte 58) y deben dirigirse a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de la División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Objetores potenciales deberán contactar a HUD para verificar el último día del periodo de objeción

Comisionado Suplente Chuck A. Richman

Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey